



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001310

Res. 3526/2022

Montevideo, 23 de junio de 2022.

VISTO: La Resolución de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional N° 1461/2022 de fecha 6 de abril de 2022, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado a efectos de cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Florida;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no cumplen con el perfil requerido para el cargo: 4.724.505-5 y 4.908.509-9;

III) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad es 5.321.738-7, no se presentó a la entrevista;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado a efectos de cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interino

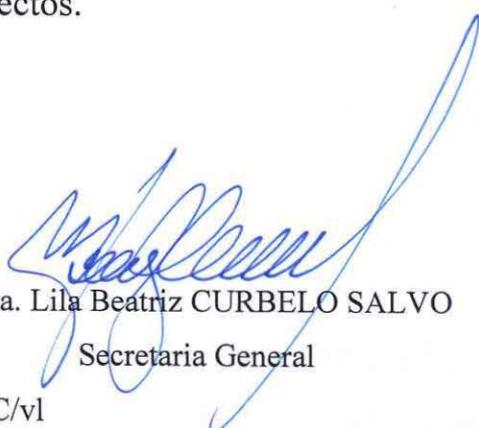
y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Florida:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MORELES, Fabiana	4.840.326-0	77,50
2	BALERO, Leonardo	4.157.101-4	69,00
3	GIARRETTO, Gabriel	3.855.633-0	62,80
4	FERREIRA, Augusto	5.147.794-5	56,30
5	FONTAINE, Rosa	4.766.955-0	50,30
6	SUÁREZ, Jonathan	4.638.583-2	49,30
7	SANTOS, Serrana	4.978.334-6	48,30
8	QUINTANS, Fátima	4.744.769-3	47,90
9	LARREGUI, María	3.709.879-3	46,50
10	ENCISO, Florencia	5.386.996-2	42,90
11	GONZÁLEZ, Favio	5.112.456-6	36,60
12	HERNÁNDEZ, Gonzalo	4.820.056-5	34,10

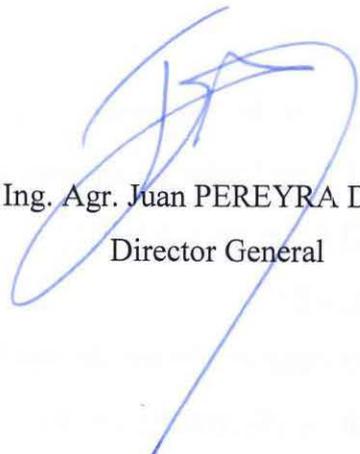
2) Autorizar al Programa Gestión de Recursos Humanos a la realización del acto eleccionario correspondiente.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vl

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General